



Gaceta Parlamentaria

Año XII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 9 de diciembre de 2008

Número 2651-VII

CONTENIDO

Dictámenes

De la Comisión de la Función Pública, con puntos de acuerdo para exhortar a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes concluya las investigaciones que se han iniciado sobre presuntas irregularidades en el Centro SCT Veracruz.

Anexo VII

Martes 9 de diciembre



COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN
DE PUNTO DE ACUERDO NO. DE EXPEDIENTE 3634

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de la Función Pública de esta H. Cámara de Diputados, con base en las facultades que le confieren los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f); y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 58 y 60 del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a su consideración el siguiente: ***“Dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la SCT a remover al Director General y al Subdirector de Obras del Centro SCT Veracruz”.***

ANTECEDENTES

La proposición que se dictamina fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 2480-II, el jueves 9 de abril de 2008, y presentada el mismo día por el Diputado Santiago López Becerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública.

Recibida en la Comisión, y una vez sometida la proposición a estudio y análisis, se preparó un Proyecto de Dictamen en sentido favorable, que fue sometido a la consideración y discusión del Pleno de la Comisión, que lo aprobó en la sesión de fecha 16 de abril de 2008.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. Señala el promovente de la Proposición a estudio, que se documentó una denuncia de hechos ante la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Auditoría Superior de la Federación, misma en la que se presentaron irregularidades en las licitaciones así como en la construcción de las obras carreteras. Así mismo, que se informó a la Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la duplicidad de pago que se venía haciendo por parte de la secretaría en los



COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO NO. DE EXPEDIENTE 2296

trabajos de reconstrucción y conservación rutinaria anual correspondientes al Centro SCT Veracruz.

- II. Además, acorde con el diputado proponente, se presentó ante la Contraloría Interna de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de la Función Pública, la documentación comprobatoria de dicha duplicidad de pagos, y a pesar de haberse informado de estos ilícitos en tiempo y forma a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, y haber comprobado la existencia de duplicidad de pagos, así como la reducción en los volúmenes de los conceptos de obra establecidos originalmente en los contratos y que por otra parte fueron estimados en su totalidad a las empresas contratistas, desde el pasado mes de noviembre, fecha en que se comprobaron físicamente los ilícitos señalados, hasta el día de hoy, no hay una respuesta a la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por parte de la autoridades correspondientes.
- III. Estima el proponente que, en virtud de las diversas violaciones a disposiciones de la administración pública y por haber incurrido en presuntas irregularidades, es de exigirse la destitución del Director General y al Subdirector de Obras del Centro SCT Veracruz y proceder a fincar las responsabilidades que corresponda.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que, partiendo de estos antecedentes, los legisladores integrantes de esta Comisión señalamos que la administración pública debe regirse siempre por la exigencia de la más alta eficiencia y transparencia y por la rigurosa observancia de las disposiciones normativas aplicables.

SEGUNDA.- Que, los suscritos integrantes de la Comisión de la Función Pública, estimamos procedente puntualizar la propuesta contenida en el Punto de Acuerdo de mérito, que solicita al Ejecutivo Federal la destitución del Director General y al Subdirector de Obras del Centro SCT Veracruz, por haber incurrido en presuntas



COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DICTAMEN RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO NO. DE EXPEDIENTE 2296

irregularidades graves que demeritan el patrimonio de esa institución y que como consecuencia de éstas, se aplique la ley.

TERCERA.- Sin prejuzgar, consideramos que es necesario que la autoridad investigue todo acto presuntamente irregular, y se proceda al deslinde de responsabilidades y a la aplicación de las sanciones a que hubiere lugar.

CUARTA.- Que, en el caso de mérito, los legisladores integrantes de esta Comisión consideramos necesario que antes de aplicar una sanción, la autoridad correspondiente finalice una investigación completa, cuyas conclusiones eventualmente permitirían señalar responsabilidad de los funcionarios aludidos o, incluso, de otras personas.

QUINTA.- Esta Soberanía estará atenta al cumplimiento cabal de dicho resolutivo.

En virtud de lo anterior, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de la Función Pública de la LX Legislatura sometemos a la consideración de esta soberanía el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a concluir las investigaciones que se han iniciado sobre presuntas irregularidades en el Centro SCT Veracruz.

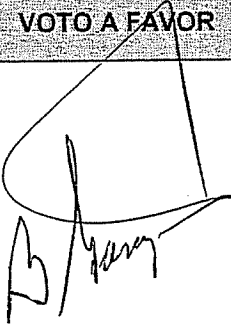
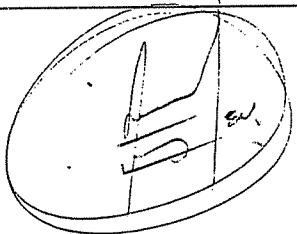
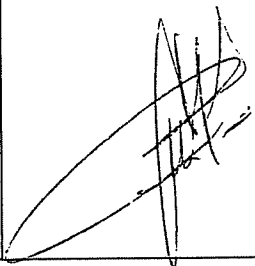
SEGUNDO. Así mismo, esta Soberanía manifiesta su determinación de dar puntual seguimiento a las conclusiones que permitan el deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones que correspondan a los funcionarios del Centro SCT Veracruz que, en su caso, hubiesen incurrido en faltas a la ley y a la normatividad aplicables.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F. a 16 de abril de 2008.

COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



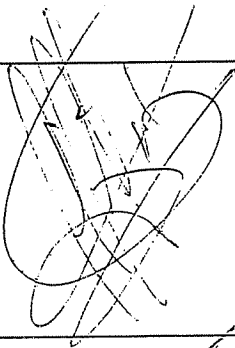
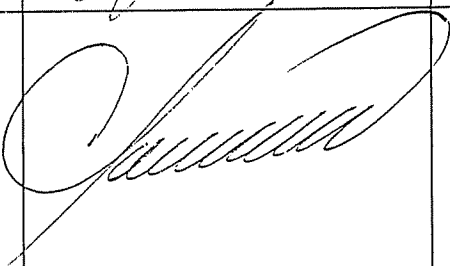
DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADO BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO (PRESIDENTE)			
DIP. JOSÉ GUILLERMO VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ (SECRETARIO)			
DIP. JESÚS EVODIO VELÁZQUEZ AGUIRRE (SECRETARIO)			
DIP. RENÉ LEZAMA ARADILLAS (SECRETARIO)			
DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO (SECRETARIO)			

COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



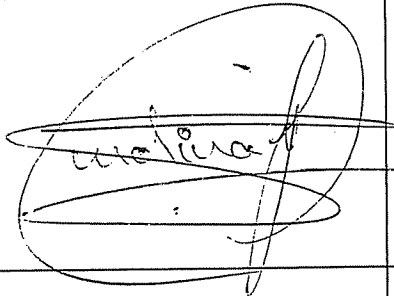
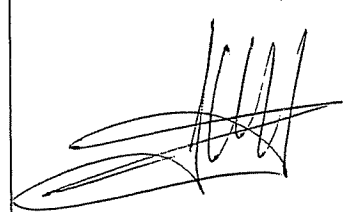
DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MOISÉS ALCALDE VÍRGEN (INTEGRANTE)			
DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ (INTEGRANTE)			
DIP. ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ (INTEGRANTE)			
DIP. JESÚS ARREDONDO VELÁZQUEZ (INTEGRANTE)			
DIP. CARLOS ARMANDO BIEBRICH TORRES (INTEGRANTE)			

COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



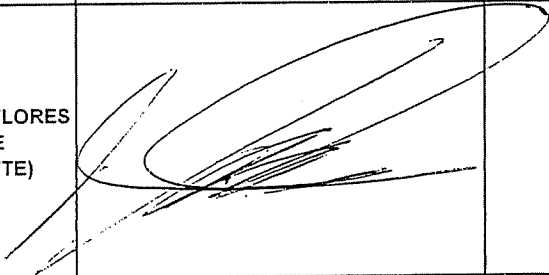
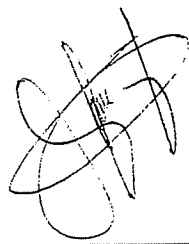
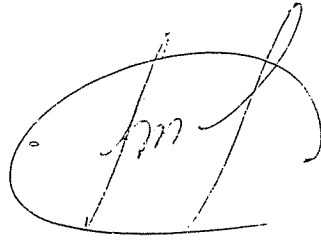
DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN (INTEGRANTE)			
DIP. ANDRÉS CARBALLO BUSTAMANTE (INTEGRANTE)			
DIP. MARÍA DE JESUS MARTÍNEZ DÍAZ (INTEGRANTE)			
DIP. JOAQUÍN CONRADO DE LOS SANTOS MOLINA (INTEGRANTE)			
DIP. MARIO ENRIQUE DEL TORO (INTEGRANTE)			

COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



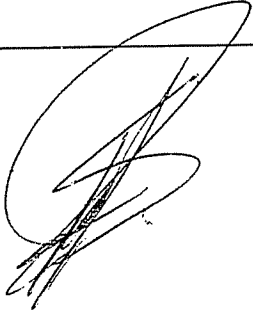
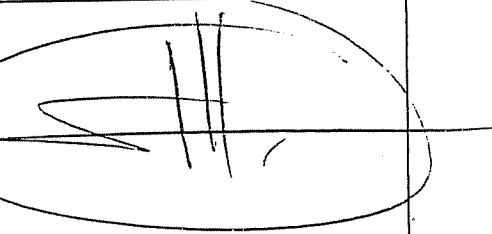
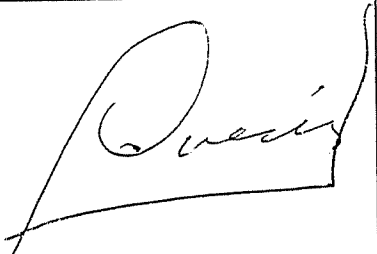
DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ADRIANA DÍAZ CONTRERAS (INTEGRANTE)			
DIP. ARTURO FLORES GRANDE (INTEGRANTE)			
DIP. APOLONIO MÉNDEZ MENESES (INTEGRANTE)			
DIP. CARLOS ORSOE MORALES VAZQUEZ (INTEGRANTE)			
DIP. ALAN NOTHOLT GUERRERO (INTEGRANTE)			

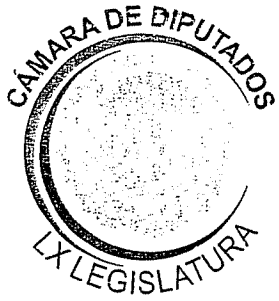
COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



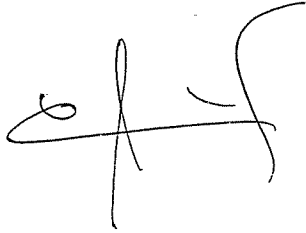
DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. HÉCTOR PADILLA GUTIERRÉZ (INTEGRANTE)			
DIP. RAFAEL PLÁCIDO RAMOS BECERRIL (INTEGRANTE)			
DIP. MARCOS SALAS CONTRERAS (INTEGRANTE)			
DIP. RAMÓN VALDES CHÁVEZ (INTEGRANTE)			
DIP. MARIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ UGARTE (INTEGRANTE)			

COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SCT A REMOVER AL DIRECTOR GENERAL Y AL SUBDIRECTOR DE OBRAS DEL CENTRO SCT VERACRUZ.

NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO (INTEGRANTE)			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LX Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Javier González Garza, PRD, presidente; Héctor Larios Córdova, PAN; Emilio Gamboa Patrón, PRI; Alejandro Chanona Burguete, CONVERGENCIA; Gloria Lavara Mejía, PVEM; Ricardo Cantú Garza, PT; Silvia Luna Rodríguez, NUEVA ALIANZA; Aída Marina Arvizu Rivas, ALTERNATIVA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, César Duarte Jáquez; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; José Luis Espinosa Piña, PAN, Ruth Zavaleta Salgado, PRD; secretarios, Margarita Arenas Guzmán, PAN; María Eugenia Jiménez Valenzuela, PRD; María del Carmen Pinete Vargas, PRI; José Manuel del Río Virgen, CONVERGENCIA; Manuel Portilla Diéguez, PVEM; Rosa Elia Romero Guzmán, PT; Jacinto Gómez Pasillas, NUEVA ALIANZA; Santiago Gustavo Pedro Cortés, ALTERNATIVA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>